

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2018**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

**BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA**

AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

**CONSOLIDADO**

(PESOS)

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100			<b>Activo</b>	147,749,056,258	141,289,509,057
110			<b>Inversiones</b>	118,099,218,891	107,200,051,410
111			<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	112,121,970,184	99,432,588,328
	112		<b>Valores</b>	112,121,970,184	99,432,588,328
		113	Gubernamentales	87,668,678,052	81,928,921,697
		115	Empresas Privadas.Tasa Conocida	17,113,282,701	14,414,608,622
		116	Empresas Privadas.Renta Variable	1,034,713,515	798,071,642
		117	Extranjeros	1,868,264,380	2,027,482,399
		120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
		121	(-) Deterioro de valores	0	0
		123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	4,436,604,759	263,153,588
		124	Valores Restringidos	426,777	350,380
	125		<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	0	0
126			<b>Deudor por Reporto</b>	2,693,037,104	4,325,093,470
171			Cartera de Crédito (Neto)	2,047,842,350	2,142,949,041
	172		Cartera de Crédito Vigente	2,041,921,785	2,120,549,690
	133		Cartera de Crédito Vencida	17,134,597	33,613,383
	135		(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	11,214,032	11,214,032
137			Inmuebles (Neto)	1,236,369,253	1,299,420,571
140			<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	977,778,307	1,051,122,729
141			<b>Disponibilidad</b>	815,611,577	739,131,890
	142		Caja y Bancos	815,611,577	739,131,890
143			<b>Deudores</b>	19,829,117,631	17,870,877,511
	144		Por Primas	18,251,414,516	16,547,259,450
	173		Deudores por Prima por Subsidio Daños	0	0
	174		Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	18,992,894	0
	145		Agentes y Ajustadores	48,516,781	67,882,806
	146		Documentos por Cobrar	0	0
	175		Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0	0
	148		Otros	1,696,020,905	1,410,358,093
	149		(-) Estimación para Castigos	185,827,465	154,622,838
150			<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	5,168,736,526	11,325,536,697
	151		Instituciones de Seguros y Fianzas	430,381,017	113,204,121
	152		Depósitos Retenidos	2,076,528	50,000
	176		Importes Recuperables de Reaseguro	4,741,679,209	11,231,870,767
	177		(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	5,383,045	18,470,909
	156		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	2,433,913	2,104,438
	158		(-) Estimación para Castigos	2,451,096	3,221,720
159			<b>Inversiones Permanentes</b>	239,205,972	253,803,053
	160		Subsidiarias	0	0
	161		Asociadas	239,205,972	253,803,053
	162		Otras Inversiones Permanentes	0	0
163			<b>Otros Activos</b>	2,619,387,354	2,848,985,767
	164		Mobiliario y Equipo (Neto)	312,976,525	380,395,145
	165		Activos Adjudicados (Neto)	19,378,889	15,169,522
	166		Diversos	1,300,879,471	985,567,920
	178		Activos Intangibles Amortizables (Netos)	206,229,679	75,227,513
	179		Activos Intangibles de larga duración (Netos)	779,922,790	1,392,625,667
200			<b>Pasivo</b>	135,211,555,356	130,065,949,084
210			<b>Reservas Técnicas</b>	119,838,818,776	116,097,540,371
211			<b>De Riesgos en Curso</b>	105,841,848,318	97,080,896,535
	212		Seguros de Vida	86,845,707,805	79,859,166,679
	213		Seguros de Accidentes y Enfermedades	7,699,609,595	7,095,856,843
	214		Seguros de Daños	11,292,618,654	10,122,081,741
	249		Reafianzamiento Tomado	0	0
	215		De Fianzas en Vigor	3,912,264	3,791,272
216			<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	13,350,223,436	18,418,354,551
	217		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	9,276,059,773	14,192,740,309
	218		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	1,500,876,270	2,078,580,784
	220		Por Fondos en administración	1,533,572,307	1,401,633,108

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2018**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

**BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA**

AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

**CONSOLIDADO**

(PESOS)

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	221		Por Primas en Depósito	1,039,715,086	745,400,350
	225		Reserva de Contingencia	35,851,675	36,379,777
	226		Reservas para Seguros Especializados	0	0
	224		Reservas de Riesgos Catastróficos	610,895,347	561,909,508
227			<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	978,916,958	1,052,028,475
228			<b>Acreeedores</b>	5,666,322,726	5,045,925,455
	229		Agentes y Ajustadores	2,111,838,927	1,945,767,111
	230		Fondos en Administración de Pérdidas	234,067,895	96,868,436
	231		Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	13,809,662	9,193,302
	232		Diversos	3,306,606,242	2,994,096,606
233			<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	1,618,281,315	1,689,976,047
	234		Instituciones de Seguros y Fianzas	1,565,505,240	1,634,947,045
	235		Depósitos Retenidos	49,816,271	54,538,352
	236		Otras Participaciones	2,959,804	490,650
	237		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238			<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	0	0
239			<b>Financiamientos Obtenidos</b>	0	0
	240		<b>Emisión de Deuda</b>	0	0
		241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
		242	Otros Títulos de Crédito	0	0
	243		Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244			<b>Otros Pasivos</b>	7,109,215,581	6,180,478,736
	245		Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	253,734,123	117,729,184
	246		Provisión para el Pago de Impuestos	653,632,663	275,247,703
	247		Otras Obligaciones	3,187,531,040	2,896,951,597
	248		Créditos Diferidos	3,014,317,755	2,890,550,252
300			<b>Capital Contable</b>	12,537,500,902	11,223,559,973
301			Capital Contribuido	2,041,727,326	2,041,727,326
310			<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	2,041,727,326	2,041,727,326
	311		Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
	312		Capital o Fondo No Suscrito(-)	1,953,438,510	1,953,438,510
	313		Capital o Fondo No Exhibido(-)	0	0
	314		Acciones Propias Recompradas(-)	1,075,851	1,075,851
315			<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>	0	0
302			Capital Ganado	10,495,773,577	9,181,832,649
316			<b>Reservas</b>	1,799,906,988	1,533,014,523
	317		Legal	1,300,591,450	1,033,698,985
	318		Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
	319		Otras	499,315,538	499,315,538
320			<b>Superávit por Valuación</b>	3,339,830,124	3,130,632,775
321			<b>Inversiones Permanentes</b>	0	0
323			<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	3,727,602,821	3,618,391,371
324			<b>Resultado o Remanentes del Ejercicio</b>	1,528,234,250	799,632,703
325			<b>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>	99,559,918	99,559,918
303			Participación Controladora	12,536,861,427	11,222,958,615
326			<b>Participación No Controladora</b>	639,476	601,359
327			Pasivo y Capital Contable	147,749,056,258	141,289,509,057
			<b>Cuentas de Orden</b>		
810			Valores en Depósito	0	0
820			Fondos en Administración	9,604,925,070	8,742,805,156
830			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	640,118,005	735,172,727
840			Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	502,235,678	607,175,880
850			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	1,288,202	1,321,938
860			Reclamaciones Contingentes	2,649,942	0
870			Reclamaciones Pagadas	4,617,531	4,055,614
875			Reclamaciones Canceladas	19,990	999,390
880			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	30,600	5,000
890			Pérdida Fiscal por Amortizar	11,997,330	12,010,294
900			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0	0

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2018**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

## BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

**CONSOLIDADO**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
910			Cuentas de Registro	10,107,749,445	13,788,299,293
920			Operaciones con Productos Derivados	0	0
921			Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	867,777,042	1,563,250,321
922			Garantías Recibidas por Derivados	0	0
923			Garantías Recibidas por Reporto	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **02**

AÑO: **2018**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,  
S.A.B.**

**ESTADO DE RESULTADOS DE ASEGURADORA**

**CONSOLIDADO**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

(PESOS)

**Impresión Final**

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
400	<b>Primas</b>	0	0
410	Emitidas	29,024,602,441	27,615,396,546
420	(-) Cedidas	2,079,198,621	1,752,933,996
430	<b>De Retención</b>	26,945,403,820	25,862,462,549
440	<b>(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	3,845,400,044	4,373,581,747
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>	23,100,003,776	21,488,880,802
460	<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>	6,364,080,224	6,076,896,394
470	Comisiones a Agentes	2,826,043,653	2,630,205,329
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	1,138,246,822	1,114,943,688
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	8,449,767	4,126,156
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	301,108,085	253,353,296
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	567,070,190	483,580,126
520	Otros	2,125,377,877	2,097,394,390
530	<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	16,297,095,878	16,032,749,187
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	17,230,261,690	16,700,311,711
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	933,165,812	667,562,524
560	Reclamaciones	0	0
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	438,827,674	-620,764,779
580	<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	2,734,152	25,511,950
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	3,503,955	24,269,363
810	Reserva para Seguros Especializados	0	0
610	Reserva de Contingencia	-769,803	1,242,587
620	Otras Reservas	0	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	247,739,600	228,494,279
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	683,833,122	-417,782,450
640	<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>	1,746,055,932	1,535,153,184
650	Gastos Administrativos y Operativos	570,459,520	518,546,894
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,015,980,584	862,190,044
670	Depreciaciones y Amortizaciones	159,615,828	154,416,246
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	-1,062,222,810	-1,952,935,634
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	3,332,435,148	3,059,666,628
700	De Inversiones	2,575,757,342	2,466,114,671
710	Por Venta de Inversiones	62,609,639	46,128,916
720	Por Valuación de Inversiones	91,194,800	363,531,203
730	Por Recargo sobre Primas	430,595,426	241,845,191
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
820	Intereses por créditos	265,839,244	139,429,800
830	Castigos preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	1,893,238	-2,119,115
840	Castigos preventivos por Riesgos Crediticios	-8,629,532	5,367,574
770	Otros	3	-9
780	Resultado Cambiario	-100,297,600	-194,134,684
790	Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	837,570	1,213,020
801	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	2,271,049,908	1,107,944,014
802	<b>Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad</b>	742,803,865	308,283,487
804	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	1,528,246,043	799,660,527
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	1,528,246,043	799,660,527
806	Participación No Controladora	11,794	27,824
807	Participación Controladora	1,528,234,250	799,632,703

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2018**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE ASEGURADORA**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
			IMPORTE	IMPORTE
21100		<b>Resultado neto</b>	1,528,246,043	799,660,527
21200		<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	648,886,746	-8,378,813,816
	21201	Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-90,456,773	-26,101,322
	21202	Estimación para castigo o difícil cobro	-28,597,082	-8,545,354
	21203	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0	0
	21204	Depreciaciones y amortizaciones	122,842,542	149,943,259
	21205	Ajuste o incremento a las reservas técnicas	668,162,566	-7,707,865,420
	21206	Provisiones	380,761,056	-257,689,091
	21207	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-404,663,134	-529,768,907
	21208	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	837,570	1,213,021
	21209	Operaciones discontinuadas	0	0
		<b>Actividades de operación</b>		
	21301	Cambio en cuentas de margen	0	0
	21302	Cambio en inversiones en valores	1,395,340,289	10,852,359,694
	21303	Cambio en deudores por reporte	2,439,679,907	-1,856,965,243
	21304	Cambio en préstamo de valores (activo)	-4,316,480,086	-263,153,589
	21305	Cambio en derivados (activo)	0	0
	21306	Cambio en primas por cobrar	-906,124,243	-1,658,583,579
	21307	Cambio en deudores	-198,955,320	562,557,033
	21308	Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras	6,613,403,445	2,779,990,838
	21309	Cambio en bienes adjudicados	0	0
	21310	Cambio en otros activos operativos	200,566,452	77,071,638
	21311	Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-5,851,747,720	-2,355,335,574
	21314	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	21315	Cambio en otros pasivos operativos	-353,100,330	96,264,562
	21316	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
21300		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	-977,417,603	8,234,205,782
		<b>Actividades de inversión</b>		
	21401	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	134,272,737	0
	21402	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	-94,612,364
	21403	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	21404	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	21405	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	21406	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	21407	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	21408	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	21409	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	21410	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	21411	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
21400		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	134,272,737	-94,612,364
		<b>Actividades de financiamiento</b>		
	21501	Cobros por emisión de acciones	0	0
	21502	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	21503	Pagos de dividendos en efectivo	-1,333,519,837	-502,030,997
	21504	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	21505	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	21506	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
21500		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	-1,333,519,837	-502,030,997
21000		<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	468,088	58,409,131
22000		<b>Efectos por cambios en el valor de efectivo</b>	-12,539,679	-147,330,264
23000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	827,683,168	828,053,023
20000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	815,611,577	739,131,890

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP  
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2018

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE ASEGURADORAS

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado						Participación no controladora	Total capital contable
	Capital o Fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación		
							De Inversiones			
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	2,041,727,326	0	1,533,014,523	2,750,406,454	2,668,979,940	0	99,559,918	3,501,228,771	0	12,594,916,932
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>										
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reservas	0	0	266,892,465	-266,892,465	0	0	0	0	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	-1,333,519,837	0	0	0	0	0	-1,333,519,837
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	2,668,979,940	-2,668,979,940	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total.</b>	0	0	266,892,465	1,068,567,638	-2,668,979,940	0	0	0	0	-1,333,519,837
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>										
<b>Utilidad Integral</b>										
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	1,528,234,250	0	0	0	0	1,528,234,250
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	-161,398,646	0	-161,398,646
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	-90,743,590	11,794	0	0	0	0	-90,731,797
<b>Total</b>	0	0	0	-90,743,590	1,528,246,044	0	0	-161,398,646	0	1,276,103,807
<b>Saldo al final del periodo</b>	2,041,727,326	0	1,799,906,988	3,728,230,502	1,528,246,044	0	99,559,918	3,339,830,125	0	12,537,500,902

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.**

**Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2018.**

A continuación se presenta el análisis correspondiente al segundo trimestre de 2018, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidada de la Empresa bajo la entrada en vigor de la Nueva Ley. Las cifras que se presentan a continuación están expresadas en millones de pesos.

**1.- Resultados Consolidados**

Los resultados más relevantes al segundo trimestre de 2018 y 2017 son:

CONCEPTO	2do. Trimestre 2018		2do. Trimestre 2017		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas Emitidas	29,025	100	27,615	100	1,409	5
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	16,297	56	16,033	58	264	2
Utilidad (Pérdida) Técnica	439	2	(621)	(2)	1,060	(171)
Gastos de Operación Netos	1,746	6	1,535	6	211	14
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(1,062)	(4)	(1,953)	(7)	891	(46)
Productos Financieros	3,332	11	3,060	11	273	9
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	1,528	5	800	3	729	91

Cifras en millones de pesos

**Primas Emitidas**

Las primas emitidas al cierre de junio fueron de \$29,025 esto representa un crecimiento del 5% respecto al mismo periodo del año anterior en donde cerramos en \$27,615.

Vida cerró en \$10,934 lo que representa un crecimiento del 6% respecto al año anterior.

Gastos Médicos cerró en \$9,635 con un crecimiento del 7% respecto al año anterior. En Gastos Médicos Colectivo nos encontramos debajo del plan por la pérdida de la cuenta de APF, efecto que estaremos corrigiendo al cierre del año.

Automóviles cerró en \$5,805 en donde tenemos un decremento del 4% respecto al año anterior, debido a una menor captación de ventas.

Daños cerró en \$2,624 con un crecimiento del 19% respecto al año anterior, en donde destaca la captación de nuevo negocio.

### **Costo Neto de Siniestralidad**

El costo de siniestralidad fue \$16,297 quedando 2% por arriba del año anterior que fue de \$16,033.

Vida, presenta un crecimiento del 3% respecto al año anterior. Vida Individual tiene una mayor siniestralidad tanto en frecuencia como en severidad. Vida Grupo se encuentra por debajo de lo esperado.

Gastos Médicos presenta un crecimiento del 3% respecto al año anterior. En el acumulado nos encontramos por debajo del plan en Individual y Colectivo.

Destaca el ramo de Daños con una mejora del 15% respecto al año anterior. Se mantiene un buen índice de siniestralidad.

Automóviles, presenta una menor siniestralidad respecto al año anterior en 1% y una menor reserva de IBNR al considerarse en la actualización una recuperación que se encontraba pendiente.

### **Gasto de Operación**

El gasto total cerró en \$1,746 el cual compara favorablemente contra los \$1,535 del año anterior, lo que representa un crecimiento del 14%.

### **Resultado integral de financiamiento**

Los productos financieros tuvieron un crecimiento del 9% respecto al año anterior, cerrando en \$3,332 vs \$3,060 debido a un mayor tipo de cambio y mayores productos financieros bursátiles.

### **Utilidad del Ejercicio**

El resultado neto al cierre es por \$1,528 los cuales comparan favorablemente con los \$800 del año pasado, esto representa un incremento del 91%, debido a los buenos resultados de los ramos y la baja siniestralidad presentada.

## 2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 30 de junio de 2018 y 2017 son:

CONCEPTO	2do. Trimestre 2018		2do. Trimestre 2017		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Inversiones	119,077	81	108,251	77	10,826	10
Deudores	19,829	13	17,871	13	1,958	11
Reaseguradores y Reafianzadores	5,169	3	11,326	8	(6,157)	(54)
Otros Activos	3,674	2	3,842	3	(168)	(4)
<b>Suma del Activo</b>	<b>147,749</b>	<b>100</b>	<b>141,290</b>	<b>100</b>	<b>6,460</b>	<b>5</b>
Reservas Técnicas	120,818	82	117,150	83	3,668	3
Reaseguradores y Reafianzadores	1,618	1	1,690	1	(72)	(4)
Otros pasivos	12,776	9	11,226	8	1,549	14
Suma del Pasivo	135,212	92	130,066	92	5,146	4
Suma del Capital	12,538	8	11,224	8	1,314	12
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>147,749</b>	<b>100</b>	<b>141,290</b>	<b>100</b>	<b>6,460</b>	<b>5</b>

Cifras en millones de pesos

### Inversiones

El saldo de las Inversiones cerró en \$119,077 cifra que compara favorablemente con lo reportado el año pasado de \$108,251 esto representa un crecimiento del 10% vs año anterior, efecto del crecimiento de la cartera.

### Deudor por Prima

El saldo es de \$19,829 vs \$17,871 lo que representa un incremento del 11% respecto al año anterior, derivado del crecimiento de las ventas.

### Reaseguradores y Reafianzadores Neto

Cerramos con un saldo de \$5,169 lo que representa un decremento del 54% respecto al año anterior, debido a la salida de cuentas grandes.

### Reservas Técnicas

Al cierre se encuentran en \$120,818 vs \$117,150, lo que representa un ligero incremento del 3% respecto al año anterior, debido al crecimiento de la cartera.

### Capital Contable

El Capital Contable presenta un crecimiento del 12% respecto al año anterior, quedando en \$12,538 efecto de los buenos resultados obtenidos.

### **3.- Cobertura de Análisis de Valores**

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01, fracción VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se informa que la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. "PROGNOSIS" es la encargada de proporcionar la Cobertura de Análisis de nuestros valores.

# **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 30 de junio de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

### **1. Objeto de la Institución**

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

### **2. Autorización y aprobación de los estados financieros**

La emisión de los estados financieros consolidados por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

### **3. Marco normativo contable**

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

## **a) Bases de preparación**

### **Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías sobre las que se tiene control (subsidiarias).

Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Controladora y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica.

Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

### **Entorno no inflacionario**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo al marco normativo contable, bajo un entorno económico inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores, la institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral establecido en las NIF. Ante un cambio de entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

## **b) Inversiones en valores**

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe realizar como sigue:

### ***Títulos de deuda***

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición, se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Los títulos de deuda cotizados y no cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos, mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros. La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio, en la cuenta de resultado cambiario.
- Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados y no cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente se reconocen en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su enajenación o amortización los efectos reconocidos anteriormente, en el capital contable, se registrarán en el resultado del periodo.

### ***Títulos de capital***

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos, se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los

proveedores de precios autorizados por la CNSF. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo.

- Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones se reconocen en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son registrados en el resultado del periodo.
- Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se reconocen, en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

### ***Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas***

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran subsidiarias aquellas entidades que son controladas por otra entidad; la subsidiaria puede tener una forma jurídica similar o diferente a la de la controladora.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

### ***Reportos***

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

### **c) Préstamos**

En los préstamos o créditos se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

### ***Préstamos sobre póliza***

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva

matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- a) A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- b) De forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado correspondientes, éstos se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de "Otros activos", el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

### ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe pendiente de recuperar y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra y su contracuenta en castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

### **d) Inmuebles**

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (superávit por revaluación de inmuebles), neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

### **e) Disponibilidades**

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

El efectivo y otros equivalentes de efectivo, se valúan a su valor nominal.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse recibido, y los que habiéndose recibido hubieren sido objeto de devolución, se registran en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques se registra la estimación correspondiente.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

#### **f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso**

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, de los siguientes rubros:

##### **Cuentas por cobrar**

Para este tipo de saldos, se constituyen estimaciones como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total por los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

El importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados se registra en cuentas de orden.

#### **g) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<b>Tipo</b>	<b>Vida útil estimada</b>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

En los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

#### **h) Activos adjudicados**

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebrados conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta, expirados los plazos, o en su caso, las renovaciones que de ellos se concedan, la CNSF rematará los bienes, derechos títulos o valores que no hubieren sido vendidos. Al momento de la venta de los activos adjudicados, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos autorizados y se tiene un plazo de dos años para realizar la venta de dichos activos, salvo autorización de la CNSF. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que de acuerdo al análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente.

#### **i) Arrendamientos**

Arrendamientos capitalizables.- Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables, si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Arrendamientos operativos.- Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurran.

## **j) Activos intangibles**

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

## **k) Reservas técnicas**

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se considera:

- La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.
- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda. Para el caso de vida el diferencial que existe entre la tasa pactada y la tasa libre de riesgo se reconoce en cuentas de capital al cierre de cada periodo.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y revalúan a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

### **k.1) Reserva de riesgos en curso**

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, vencimientos, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de

vigencia remanente de los contratos adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Se entiende como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

- **Seguros de vida a largo plazo**

Esta reserva de riesgos en curso, representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen de riesgo.

Las variaciones de la reserva determinada utilizando la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la Reserva de Riesgos en Curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación, disminuido de su correspondiente impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos.

- **Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen de riesgo.

- **Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada, determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

## **k.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos**

### ***Por siniestros y vencimientos***

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen en el resultado del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

- i.- En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
- ii.- En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

El cálculo de la estimación inicial por siniestros de autos está basado en costos promedio.

### ***Por siniestros ocurridos no reportados***

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas por la CNSF, para cada ramo u operación.

### ***Por dividendos sobre pólizas***

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso

de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

### ***Fondos en administración***

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos y de inmediato se liquida el deudor por prima. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

### ***Primas en depósito***

Las primas en depósito son entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra deudor por prima.

## **k.3) Reservas de previsión**

### ***Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)***

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la

Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

#### **k.4) Reserva de fianzas en vigor**

La reserva de fianzas en vigor se constituye para: a) financiar el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas contratadas, mientras se lleva a cabo el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por los fiados y, b) respaldar obligaciones de pago por responsabilidades vigentes que tiene la Institución provenientes de fianzas contratadas que no requirieron el otorgamiento de garantías de recuperación.

Su constitución e incremento, se realiza mensualmente y consiste en la aplicación de un factor que considera los índices de reclamaciones pagadas y los gastos de administración a las responsabilidades vigentes que tiene la Institución con sus afianzados, de conformidad con lo señalado en la CUSF.

#### **k.5) Reserva de contingencia**

Representa una provisión adicional, cuyo objetivo es cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago en las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen liquidas las garantías de recuperación recabadas. Se debe constituir esta reserva al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Al saldo de la reserva se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes de los CETES a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

Esta reserva es acumulativa y su incremento se realiza mensualmente, aplicando un factor a las responsabilidades vigentes de la institución (considerando la porción de reafianzamiento cedido mediante contratos proporcionales), de conformidad con las reglas emitidas por la CNSF. A partir del 1 de enero de 2017 la regulación señala un límite máximo de acumulación para esta reserva.

La aplicación de pérdidas a esta reserva requiere de autorización de la CNSF, en este caso podrán disponer de la reserva de contingencia de fianzas en la cantidad necesaria para financiar el pago de la parte retenida de las reclamaciones hasta compensar la pérdida técnica.

#### **l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones**

Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad

o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la Institución, se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

#### **m) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar**

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar, la Institución debe seguir:

a) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y adendums de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, así como debe considerar lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validado su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores se realizará con base en la Nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

b) Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

c) Los importes recuperables de reaseguro se reconocen respecto a los contratos que toma a su cargo total o parcialmente de un riesgo ya cubierto por otra Institución de seguros (transferencia cierta de riesgo), de conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF para los contratos proporcionales y no proporcionales.

d) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

#### **n) Beneficios a los empleados**

Los Beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por beneficio a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), si reúne todos los siguientes:

a) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;

b) La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

#### ***Beneficios directos a corto o largo plazo***

a) Corto plazo.- Se valúan en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconocen como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.

b) Largo plazo.- Pueden valuarse bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

#### ***Beneficios Post- empleo***

a) La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para el resto

del personal se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.

b) Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

c) Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

d) Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

e) Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

### ***Beneficios por terminación***

Los costos se reconocen en los resultados del periodo y como un pasivo.

### **ñ) Impuestos a la utilidad**

#### ***Impuesto a la utilidad causado en el año***

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro de Otros activos.

#### ***Impuesto a la utilidad diferido***

a) Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la Utilidad". Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

b) El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos, y su cambio en el periodo se reconoce en resultados o superávit (en el capital contable) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

### ***Estimación para impuesto diferido activo no recuperable***

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

### **o) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

#### ***PTU Causada***

- a) Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente.
- b) Se presenta en el balance general como un pasivo.
- c) Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como parte del rubro de Gastos administrativos y operativos en el estado de resultados.

#### ***PTU Diferida***

Se determina bajo el método de activos y pasivos con base en lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados". Conforme a este método, se determinan todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

La PTU diferida se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos; en resultados, se reconoce como parte de gastos administrativos y operativos y los originados por el superávit por valuación de inversiones disponibles para la venta y reservas técnicas, se reconocen en el renglón de superávit por valuación en las cuentas de capital.

### ***Estimación para PTU diferida, activo no recuperable***

Los activos por PTU diferida se valúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

### **p) Cuentas de orden**

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

#### ***Operación fiduciaria***

- La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.
- Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se

devengan en el estado de resultados del periodo.

***Responsabilidades por fianzas en vigor:***

En esta cuenta se registran las responsabilidades a cargo de la Institución por las fianzas emitidas en vigor. El saldo de esta cuenta se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación. Su saldo representa las responsabilidades vigentes de la Institución.

***Garantías por recuperación de fianzas expedidas:***

En esta cuenta se registran las garantías otorgadas por los fiados y/u obligados solidarios al momento de la emisión de las fianzas correspondientes. El saldo de esta cuenta se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o en el momento en el que se ejerce la recuperación de la garantía. Su saldo representa las garantías que respaldan las responsabilidades vigentes de la Institución.

***Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:***

En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas en proceso de que la Institución determine su procedencia, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la fianza. Su saldo se disminuye normalmente cuando: a) se determine la procedencia o no de la reclamación, b) exista desistimiento por parte del beneficiario y c) se cancele por resolución dictada por la autoridad competente a favor de la Institución.

**q) Ingresos por contratos de seguros**

***Primas devengadas de retención***

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- a) las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- b) la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- c) la porción de las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a GNP (primas tomadas).
- d) la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).
- e) las primas multianuales es el reconocimiento de las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza y que están contempladas por un periodo mayor a un año, excepto los productos de vida y/o de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

- f) anualización de primas que representa el reconocimiento contable de los recibos subsecuentes que integran el contrato por la cobertura de riesgo de la prima, no es aplicable a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado, y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.
- g) productos de inversión, entendidos como aquellos que generan una reserva en la que se contempla la acreditación de rendimientos producidos por la inversión, se constituyen como una prima de seguros y a su vez la reserva matemática por el monto total de los mismos que forma parte del BEL.

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

### ***Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas***

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

### **r) Ingresos por contratos de fianzas**

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de fianzas y reafianzamiento interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i. las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- ii. la porción de las primas emitidas que la afianzadora se obligó a ceder a sus reafianzadores (primas cedidas)
- iii. la constitución de la reserva de fianzas en vigor, de acuerdo a las responsabilidades vigentes por fianzas contratadas.

El producto de estos eventos origina las primas devengadas de retención.

### **s) Costo neto de adquisición**

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro y fianzas.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos agentes, los cuales se registran cuando se cumplan las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI).

#### **t) Costo neto de siniestralidad**

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigibles de acuerdo a las condiciones contractuales.

#### **u) Reclamaciones**

Las reclamaciones representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de fianzas por eventualidades previstas en los mismos contratos y determinadas como procedentes por la Institución dentro de los sesenta días siguientes a ser recibidas y se debe constituir un pasivo con cargo a resultados por el importe reclamado, disminuido de su reafianzamiento.

#### **v) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)**

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera y en UDI, se valúan conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera y en UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las inversiones asociadas a UDI se reconocen en el balance general por el costo en el rubro de inversiones, el incremento por valuación en cuentas complementarias de activo y sus contrapartidas en cuentas de capital y de resultados.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se registran en el resultado del periodo.

## **w) Coaseguro**

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados correspondientes a la participación de la Institución.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro deben registrarse en el estado de resultados del periodo.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en los rubros de Deudores por operaciones de coaseguro y Acreedores por operaciones de coaseguro con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de coaseguro que mensualmente son remitidos.

## **x) Operaciones Análogas y Conexas**

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de Pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el resultado del periodo, en que son incurridos, dentro de los que se contempla administración de pérdidas, por asistencia vial y legal, servicios automovilísticos y por administración de fideicomisos; e ingresos por servicios conexos, que corresponden al manejo de tarjetas de descuento, servicios prestados a terceros con recursos propios, servicios de investigación, entre otros.

## **y) Uso de estimaciones**

Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones de los estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros, asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza las revelaciones necesarias, cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios, se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 30 de junio de 2018 y 2017 en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

- a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes (mortalidad y desviaciones) y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros se sujetan periódicamente a actualización de supuestos, que reflejen la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c) Beneficios al retiro

Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

**z) Utilidad por acción**

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

**aa) Información por segmentos**

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la información del balance general por segmento, la Institución se enfoca en la gestión de los resultados por segmento y el balance consolidado.

**ab) Pronunciamientos normativos**

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017:

## **Mejoras a las NIF 2017**

Las modificaciones que generaron cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

### **NIF D-3, *Beneficios a los empleados***

#### a) Tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados

La NIF D-3, en su párrafo 45.5.9 establece: “La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno”.

La NIF D-3, en su párrafo 45.4.4 c) establece: “al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) deben reconocerse las diferencias resultantes como remediciones del PNBD o ANBD en Otro Resultado Integral (ORI), considerando lo dispuesto en la sección 45.7”.

El CINIF modificó la NIF D-3 para permitir que las remediciones mencionadas en el párrafo 45.4.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

El CINIF consideró que este cambio proporciona un manejo más práctico de las remediciones.

Las disposiciones de estas mejoras entran en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada. (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018 y que resultan aplicables a la Institución bajo el Marco Normativo Contable de la CNSF:

### **NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos***

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

### **NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar***

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-9, C-3 y C-20. Esta NIF conjuntamente con la NIF C-9 deja sin efecto el Boletín C-9.

Todos los pasivos financieros deben ser reconocidos inicialmente a valor razonable de la contraprestación por pagar y, subsecuentemente, a su costo amortizado.

Un Instrumento Financiero por Pagar (IFP) debe reconocerse inicialmente aplicando los siguientes pasos:

1. cuantificando el valor razonable de los bienes, servicios o financiamiento recibidos restando los pagos efectuados por costos de transacción y adicionando cualquier monto adicional a pagar;
2. determinando el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales.
3. determinando la tasa de interés efectiva del IFP, considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores.
4. reconociendo inicialmente el IFP con el monto determinado en el paso 1, o si se procede con el ajuste del paso 4 que es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva determinada en el paso 3 o la ajustada en el paso 4.
5. evaluando si la tasa de interés efectiva así determinada se encuentra dentro del mercado. Si la tasa de interés de mercado es sustancialmente distinta a la contractual, el monto a pagar se ajusta con base en la tasa de interés de mercado.

El efecto de esta norma se estima nulo dado que la Institución está limitada por la regulación para emitir instrumentos de esta naturaleza por la CNSF.

### **NIF C-3, *Cuentas por Cobrar***

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-20, Instrumentos Financieros por Cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales denominadas en moneda extranjera u otra unidad de intercambio debe reconocerse inicialmente a moneda funcional utilizando el tipo de cambio con el cual la entidad pudo haber realizado las cuentas por cobrar comerciales a la fecha de la transacción.

Considerando su plazo de recuperación las cuentas por cobrar deben clasificarse en corto y largo plazo, salvo que la entidad considere que una presentación diferente proporciona mejor información.

Dentro del estado de resultado integral, la entidad debe presentar, en rubros que forman parte de la utilidad neta:

- a) bonificaciones, descuentos y devoluciones.
- b) interés efectivo devengado en el periodo.
- c) fluctuaciones cambiarias

La mayoría de los aspectos previstos en esta norma están regulados por otros pronunciamientos de la CNSF relacionado con primas por cobrar, préstamos y otras cuentas

por cobrar en cuanto a su reconocimiento, valuación y presentación, por lo que el impacto de esta norma será en todo caso, mínimo.

### **NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes***

Uno de los cambios más importantes derivados de la entrada en vigor de esta NIF será dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos a través de la eliminación de la aplicación de la normativa supletoria Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18, *Ingresos de Actividades Ordinarias, y sus interpretaciones*, que resultaba en una diversidad de aplicación en la práctica.

Se identifica que los siguientes aspectos del nuevo modelo de reconocimiento de ingreso, pueden resultar en los cambios más significativos e importantes para algunas entidades:

- a) transferencia del control, la normativa anterior requería el reconocimiento de ingresos para bienes cuando había transferencia de los riesgos y beneficios y, para servicios, al prestarse el servicio;
- b) identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato, la normativa anterior incluía pocos requerimientos y sólo mencionaba que el ingreso podría reconocerse para “componentes separados identificables” en una sola transacción, sin proporcionar orientación de cómo determinar que es un “componente separado identificable”;
- c) asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes, anteriormente, no existían requerimientos generales en las NIIF para asignar la contraprestación a las diversas obligaciones;
- d) introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, es aquella cuenta por cobrar está sujeta a otros riesgos, por ejemplo, el de cumplir otra obligación del mismo contrato;
- e) reconocimiento de derechos de cobro, se generan cuando una entidad puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes que haya satisfecho una obligación a cumplir. De acuerdo con la normativa anterior, se revelaban pero no se reconocían estos derechos de cobro. En estos casos, la entidad sólo podrá reconocer los ingresos hasta la transferencia del control sobre los bienes o servicios; y
- f) valuación del ingreso, la normativa anterior requería el reconocimiento de ingresos derivado del traspaso de bienes y servicios al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, pero no existía orientación de cómo aplicar dicho principio. Esta NIF establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente (por ejemplo, un crédito que el cliente puede aplicarse contra los montos adeudados a una entidad).

La NIF D-1, elimina la aplicación supletoria de la NIC 18, *Ingresos de Actividades Ordinarias, y sus interpretaciones*.

La administración de la Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros consolidados la adopción de esta Norma.

Todos los ingresos que estén relacionados con el contrato de seguro no le es aplicable la NIF D-1 se analizarán otros conceptos de ingresos no relacionados al contrato de seguros para determinar si existe algún impacto; sin embargo, no se esperan diferencias significativas.

#### 4. Inversiones en valores

##### a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación:

Inversión	Al 30 de junio de 2018		
	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
<b>Valores:</b>			
Gubernamentales	1,676	85,996	87,672
Empresas privadas tasa conocida	139	16,971	17,110
Empresas privadas renta variable	952	83	1,035
Extranjeros	410	1,458	1,868
Valores otorgados en préstamo	327	4,109	4,437
<b>Subtotal</b>	<b>3,505</b>	<b>108,618</b>	<b>112,122</b>
Deudor por reporto	0	2,693	2,693
<b>Total</b>	<b>3,505</b>	<b>111,311</b>	<b>114,815</b>

Inversión	Al 30 de junio de 2017		
	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
<b>Valores:</b>			
Gubernamentales	\$ 1,778	\$ 80,153	\$ 81,931
Empresas privadas tasa conocida	444	13,969	14,413
Empresas privadas renta variable	768	30	798
Extranjeros	546	1,481	2,027
Valores otorgados en préstamo	-	263	263
<b>Subtotal</b>	<b>3,536</b>	<b>95,896</b>	<b>99,432</b>
Deudor por reporto	-	4,325	4,325
<b>Total</b>	<b>\$ 3,536</b>	<b>\$ 100,221</b>	<b>\$ 103,757</b>

### **c) Administración integral de riesgos financieros**

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido medidas para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 30 de junio de 2018 los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

### **5. Deudor por prima**

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$4,902 y \$4,219, respectivamente los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afectos para la cobertura de reservas técnicas.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2018 y 2017, los saldos mayores a 45 días, correspondientes a saldos con dependencias gubernamentales, provenientes de licitaciones, ascienden a \$19 y \$0, los cuales no son sujetos a cancelación de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a la Institución.

### **6. Reaseguradores**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

#### ***Importes recuperables de reaseguro***

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la Institución cedente, sólo se reconoce respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 30 de junio de 2018 y 2017 los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>Junio 2018</b>	<b>Junio 2017</b>
Vida	<b>930</b>	\$ 1,204
Autos	<b>0</b>	8
Daños	<b>3,812</b>	10,019
<b>Total</b>	<b>\$ 4,742</b>	\$ 11,232

### ***Estimación para cuentas de cobro dudoso***

Al 30 de junio de 2018 y 2017 se realizaron quebrantos de importes recuperables por \$2 y \$3, respectivamente. El saldo de la estimación para castigos de reaseguro al 30 de junio de 2018 y 2017, es de \$5 y \$18, respectivamente.

## **7. Partes relacionadas**

### **a) Contratos celebrados**

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Industriales Peñoles*: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.
- *El Palacio de Hierro*: Presta a la Institución servicios de ventas de seguros.
- *Administración de Riesgos BAL*: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Servicios Corporativos BAL*: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

## **8. Reservas técnicas**

A continuación se presentan los componentes de las reservas técnicas:

Rubro	Junio 2018				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Total
Reserva de Riesgo en Curso TTP	\$ 90,548	\$ 7,700	\$ 11,293	\$ 4	\$ 109,544
Reserva de Riesgo en Curso TLR	(3,702)	0	0	0	(3,702)
Efectos por aplicación del Método de Valuación de RRC	0	0	0	0	0
<b>Total Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>86,846</b>	<b>7,700</b>	<b>11,293</b>	<b>4</b>	<b>105,842</b>
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	1,812	1,361	5,711	0	8,885
Por siniestros pendientes de pago por dividendos	257	42	92	0	391
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	708	666	127	0	1,501
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,718	248	607	0	2,573
<b>Total Reserva para Obligación Pendientes de Cumplir</b>	<b>4,495</b>	<b>2,318</b>	<b>6,538</b>		<b>13,350</b>
Reserva de Riesgos Catastróficos	0	0	611	0	611
Reserva de Contingencia	0	0	4	32	36
<b>Total de Reservas técnicas</b>	<b>\$ 91,340</b>	<b>\$ 10,017</b>	<b>\$ 18,445</b>	<b>\$ 36</b>	<b>\$ 119,839</b>

Rubro	Junio 2017				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Total
Reserva de Riesgo en Curso TTP	\$ 79,657	\$ 7,069	\$ 10,120	\$ 4	\$ 96,850
Reserva de Riesgo en Curso TLR	92				92
Efectos por aplicación del Método de Valuación de RRC	110	27	2		139
<b>Total Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>79,859</b>	<b>7,096</b>	<b>10,122</b>	<b>4</b>	<b>97,081</b>
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	1,427	545	11,843		13,815
Por siniestros pendientes de pago por dividendos	281	16	81		378
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	557	1,477	45		2,079
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,543	174	430		2,147
<b>Total Reserva para Obligación Pendientes de Cumplir</b>	<b>3,808</b>	<b>2,212</b>	<b>12,399</b>		<b>18,418</b>
Reserva de Riesgos Catastróficos			562		562
Reserva de Contingencia	0	0	4	33	36
<b>Total de Reservas técnicas</b>	<b>\$ 83,667</b>	<b>\$ 9,307</b>	<b>\$ 23,087</b>	<b>\$ 36</b>	<b>\$ 116,098</b>

## **9. Impuestos a la utilidad**

### **a) Impuesto sobre la renta**

Para el ejercicio de 2018 y 2017, la tasa corporativa del Impuesto sobre la renta (ISR) aplicable es del 30%.

### **b) Resultado fiscal**

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

### **c) ISR por pago de dividendos a los accionistas**

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas durante el segundo trimestre 2018 y 2017 a cargo de la Institución fue de \$0. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

## **10. Capital contable**

### **a) Capital social**

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 30 de junio de 2018 y 2017, asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

### **b) Dividendos**

Al cierre del segundo trimestre de 2018 y 2017, se efectuó decreto de dividendos a los accionistas por \$1,333 y \$502 respectivamente.

### **c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$1,125 y \$1,381.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 30 de junio de 2018 y 2017, la CUCA asciende a \$819 y \$767.

### 11. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional ascienden a \$16,297 y \$16,032, respectivamente.

### 12. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 30 de junio de 2018 y 2017, la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	Junio 2018	Junio 2017
Utilidad neta según el estado de resultados	\$1,528	\$800
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
<b>Utilidad por acción (monto en pesos)</b>	<b>\$6.82</b>	<b>\$3.57</b>

### 13. Información por segmentos

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera.

A continuación se presenta información al 30 de junio de 2018 y 2017 sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Rubro	Junio 2018				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$10,825	\$9,633	\$5,796	\$691	\$26,945
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,926)	(899)	34	(55)	(3,845)
Primas de retención devengadas	7,900	8,734	5,829	637	23,100
Costo neto de adquisición	2,529	2,076	1,615	145	6,364
Costo neto de siniestralidad	6,311	5,715	3,957	314	16,297
Gastos de operación netos e incremento de otras reservas	711	507	144	139	1,501
Resultado de operación	(1,651)	436	114	38	(1,062)
Resultado integral de financiamiento y participación en el resultado de inversiones permanentes	2,423	436	403	71	3,333
Utilidad antes de impuestos	\$773	\$872	\$517	\$109	\$2,271

Junio 2017

Rubro	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$10,204	\$9,013	\$6,057	\$588	\$25,862
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,881)	(901)	(539)	(52)	(4,374)
Primas de retención devengadas	7,323	8,112	5,518	535	21,489
Costo neto de adquisición	2,414	1,864	1,657	142	6,077
Costo neto de siniestralidad	6,114	5,552	4,011	356	16,033
Gastos de operación netos e incremento de otras reservas	644	411	121	155	1,332
Resultado de operación	(1,848)	285	(272)	(118)	(1,953)
Resultado integral de financiamiento y participación en el resultado de inversiones permanentes	2,628	204	219	10	3,061
Utilidad antes de impuestos	\$780	\$489	(\$52)	(\$108)	\$1,108

#### 14. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del capital mínimo pagado y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

##### a) Grupo Nacional Provincial

Los FPA de la Institución al 30 de junio de 2018 y 2017 ascienden a \$12,537 y \$11,223 mientras que el RCS asciende a \$8,159 y \$7,382, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$4,378 y \$3,841 respectivamente.

##### Cobertura de requerimientos estatutarios

	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
	Junio 2018		Junio 2017	
Reservas técnicas	10.038	1.08 <sup>1</sup>	8,584	1.07 <sup>1</sup>
Requerimiento de capital de solvencia	4,378	1.54 <sup>2</sup>	3,841	1.52 <sup>2</sup>
Capital mínimo pagado	11,375	83.85 <sup>3</sup>	10,154	79.90 <sup>3</sup>

## b) Crédito Afianzador

Los FPA de la Institución al 30 de junio de 2018 y 2017 ascienden a \$146 y \$140 mientras que el RCS asciende a \$7 y \$8, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$139 y \$132 respectivamente.

	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
	Junio 2018		Junio 2017	
Reservas técnicas	142	4.93 <sup>1</sup>	140	4.85 <sup>1</sup>
Requerimiento de capital de solvencia	139	19.39 <sup>2</sup>	132	16.87 <sup>2</sup>
Capital mínimo pagado	75	2.03 <sup>3</sup>	74	2.09 <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

## a) Grupo Nacional Provincial

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$137 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,859 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$11,375 al 30 de junio de 2018.

## **b) Crédito Afianzador**

El CMP requerido para la Institución asciende a 12,183,846 de UDI que equivalen a \$72 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$8 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$75 al 30 de junio de 2018.

## **15. Contingencias y compromisos**

### **a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros**

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

### **b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales**

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

### **c) Fiscales**

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2018 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de Nulidad contra la Regla Miscelánea Fiscal I.3.3.1.16 para 2014 referente al procedimiento para cuantificar la proporción de ingresos exentos respecto del total de remuneraciones.
- Demanda de amparo contra las disposiciones referentes a la Contabilidad Electrónica.
- Demanda de amparo referente al Límite para la deducción al determinar el impuesto sobre la renta del ejercicio.
- Demanda de amparo respecto a la mecánica de cálculo de la PTU.
- Demanda de amparo respecto a la imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a Personas físicas para el ajuste anual por inflación.

## GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

### Información Adicional relativa al reporte correspondiente al Segundo Trimestre de 2018

#### Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al segundo trimestre de 2018.

Durante este periodo GNP no realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura y en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 30 de junio del 2018, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- II. Estas notas son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de estos Bonos al 30 de junio del 2018, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

#### i. Resumen de los Bonos.

Calif	BMV	Emisora	Serie	F vto	DxV	Títulos	Total	ISIN
mxAAA	D8	MLMXN	1-07	14/09/2018	74	90	\$ 90,147,553.45	XS0305017641
SC	D8	MLUDI	1-07	15/09/2026	2997	77	\$ 126,725,248.34	XS0292395844
<b>Total MXN \$</b>							<b>216,872,801.79</b>	

Estos instrumentos forman parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 30 de junio de 2018.

- ii. El total de estas posiciones representan una proporción de: 0.15% respecto al total de Activos, 0.16% con respecto al Total de Pasivos, 1.73% al Total del Capital y 0.75% del Total de las Primas Emitidas al tercer trimestre del año, por lo que GNP considera estas inversiones como no significativas.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
<b>\$ 216,872,801.79</b>	\$147,038,124,549	\$134,501,258,348	\$12,536,866,201	\$28,999,791,793
Proporción	<b>0.15%</b>	<b>0.16%</b>	<b>1.73%</b>	<b>0.75%</b>

Cifras al 29 de junio del 2018

iii. **Características.**

**A.**

<b>Clave de Pizarra:</b>	<b>MLMXN 1-07</b>
Bono con cupones revisables sobre tasa de referencia TIIE.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Junio 14 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Importe Nocional MXN:	90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa revisable sobre TIIE.
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (EUR)

Emisor:	Merrill Lynch & Co.
Emisión:	Septiembre 14 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Tasa Cupón:	Tasa fija 4.625%
Moneda:	EUR
ISIN:	XS0267828308
Asset Swap:	Fija EUR - flotante MXN

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalentes a un bono de tasa revisable indizado a TIIE emitido por Merrill Lynch Co

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Nominal

**B.**

<b>Clave de Pizarra:</b>	<b>MLUDI 1-07</b>
Eurobono con cupones indizados a inflación.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Marzo 15 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Importe Nocional MXN:	77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)	
Emisor:	Merrill Lynch & Co
Emisión:	Septiembre 12 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Tasa Cupón:	Tasa fija 6.22%
Moneda:	USD
ISIN:	XS59022CAB90
Asset Swap:	fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono denominado en tasa real emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

## **INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.**

- i. Las políticas establecidas en GNP para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 22 de Febrero del 2016. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apegarse a las mejores prácticas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el segundo trimestre del 2018 la Re-Certificación de la norma de calidad ISO 9001:20015 para del Proceso de Inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:20015 establece en su política de Inversión que:

*“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades de las líneas de negocio y los parámetros de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando resultados acordes con las condiciones de mercado, requisitos internos y regulatorios y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”*

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité de Inversiones (CI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y el CI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados se revisan casos de manera individual, ya que la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas

establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna, Cámara de Compensación en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la CNSF el 4 de abril de 2013 en el capítulo 3.2 De la Administración Integral de Riesgos, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

### **1. Estructura Organizacional.**

El Consejo de Administración (CA) de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 55 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), constituyó el Comité de Inversiones (CI) quien es responsable de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución, de acuerdo con lo establecido en la política de Inversión y de la ley.

El CI de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros en el punto 3.9 desempeña las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del CA:
  - a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y la CUSF;
  - b) Los mecanismos que empleará la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
  - c) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), y
  - d) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el CA y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF;
  
2. Aprobar:
  - a) Los criterios para determinar las metodologías que utilizará la Institución para la valuación de sus inversiones, así como la clasificación de dichas inversiones en las siguientes categorías de acuerdo a la intención que sobre ellas se tenga al momento de su adquisición conforme a lo previsto en el Título 22 de estas ley:
    - i. Financiar la Operación,
    - ii. Disponibles para su Venta, o
  - b) La transferencia entre las categorías señaladas en el inciso a) anterior, así como la venta anticipada de títulos clasificados para Conservar a Vencimiento, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración y en los Títulos 8 y 22 de la LISF;
  - c) La adquisición o venta de inversiones o activos, apegándose a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
  - d) Los objetivos y procedimientos específicos para la custodia y administración de las inversiones, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF ;
  - e) Los lineamientos para dar seguimiento del apego al nivel máximo de riesgo de crédito aprobado por el consejo de administración en la adquisición de las inversiones, así como, en su caso, de las contrapartes utilizadas en sus

contratos de inversión, administración o custodia, en apego a lo señalado en la política de inversión de la Institución o Sociedad Mutualista, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y

- f) Las Operaciones Financieras Derivadas que pretenda realizar, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el CA, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y
3. Informar, por conducto de su presidente, al director general y al CA de la Institución, cuando menos trimestralmente, sobre sus actividades y las decisiones tomadas. Este informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
    - a. La situación de los activos e inversiones adquiridos por la Institución y el apego a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
    - b. Las medidas correctivas implementadas, en su caso, para atender observaciones derivadas de la supervisión de la Comisión, de las auditorías interna y externa, así como de las evaluaciones relativas al control interno de los procedimientos y políticas de inversión, y
    - c. Los cambios en el valor de los activos e inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, o bien llevar a la Institución a una situación de insuficiencia en cualquiera de esos parámetros regulatorios.
  4. El CI deberá sesionar cuando menos mensualmente, haciendo constar los acuerdos tomados en actas suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes.
  5. Las actas de las sesiones del CI, así como, en general, la evidencia del desarrollo de sus funciones, deberán hallarse documentadas y estarán disponibles en caso de que la Comisión las solicite para fines de inspección y vigilancia.
  6. La Institución deberán informar a la Comisión los nombres y cargos de las personas que integren el CI. Dicha información deberá ser presentada a la Comisión como parte del Reporte Regulatorio sobre Información Corporativa (RR-1), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

## **2. Riesgo de mercado**

Los mecanismos específicos que la Institución utilizará para prevenir las pérdidas potenciales derivadas de cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros, que arroje el modelo de tipo Valor en Riesgo de la Institución u otro modelo equivalente;

## **3. Riesgo de descalce**

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales derivadas de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, considerando, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios y el criterio de valuación empleado, entre otros;

## **4. Riesgo de liquidez**

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para

hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida;

## **5. Riesgo de crédito**

Las calificaciones mínimas emitidas, según corresponda, por Instituciones Calificadoras de Valores o empresas calificadoras especializadas, con que deberán contar los instrumentos de inversión, o sus emisores o contrapartes, que adquiera la Institución, y los rangos que observarán para la distribución de la cartera de inversiones por calificación, así como los mecanismos específicos que la Institución empleará para controlar y prevenir el riesgo de crédito derivado del otorgamiento de préstamos;

## **6. Riesgo de concentración**

1) Los rangos de concentración por activo, emisión o emisor; activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, vinculados a un ramo de actividad económica o a una zona geográfica; activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un Consorcio, Grupo Empresarial, Grupo de Personas o por personas relacionadas entre sí; o activos que constituyan riesgos comunes para la Institución;

2) Los rangos de concentración por activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el Gobierno Federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un Consorcio, Grupo Empresarial o Grupo de Personas, con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso, goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico, incluso a través de operaciones fiduciarias, y

3) Los demás mecanismos específicos de dispersión que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales como consecuencia de una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica, y

## **7. Riesgo Operativo**

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación en materia de inversiones, incluyendo los planes de contingencia para la realización y registro de las operaciones de compra, venta y para la valuación de inversiones;

En lo relativo a las posiciones que se mantienen en Bonos en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), las posiciones operan bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contemplan llamadas adicionales de capital, lo implica que estos instrumentos no generan requerimientos de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso los Bonos, como cualquier otro activo financiero, presentan una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de las mismas, el cual presenta las siguientes características:

Calif	Emisora	Serie
mxAAA	MLMXN	1-07
SC	MLUDI	1-07

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de notas estructuradas. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

Los principales cambios en las exposiciones de riesgo, se describen a continuación:

**A. MLMXN 1-07.**

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa revisable con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America se considera que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

**B. MLUDI 1-07.**

Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America consideramos que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional estas inversiones, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia de sus emisores, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

## **ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD**

**A. MLMXN 1-07.**

Este instrumento está registrado a mercado. Dado a que es equivalente a un bono de tasa revisable, la sensibilidad de su valor, y por lo tanto el impacto en el estado de resultados producto de un movimiento adverso en la tasa de referencia, son limitados, por ejemplo por cada 10 puntos base (0.10%) de incremento en dicha tasa, el impacto en el valor sería de aproximadamente 0.01%, el cual es poco representativo dado el monto invertido en este instrumento.

**B. MLUDI 1-07.**

Este instrumento está registrado como disponible para la venta por lo que se registran y se valúan del mismo modo que los títulos registrados para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y del costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme el método de interés efectivo en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Vale la pena señalar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.